

**COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE LAICOS
MISIONEROS**

CALM

CALM 2004 - 2005

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
CURSO 2004-2005**

<http://www.laicosmisioneros.org>
info@laicosmisioneros.org

Junta Directiva

La Junta Directiva, constituida en la Asamblea 2003, está formada por:

- Presidente: Dolores Golmayo (OCASHA – Cristianos con el Sur)
- Vicepresidente: Francisco Puyó (Ekumene)
- Secretaria: Bakarne Zabala (Misioneros Seglares Vicencianos - MISEVI)
- Vocal: Zigor Gómez (Grupo Jóvenes de Misiones de la Rioja)
- Vocal: Conchi Ponce (Misioneros de la Esperanza – MIES)

Han asistido a las reuniones y Asamblea como asesor eclesiástico, con carácter subsidiario, D. Anastasio Gil y D. Juan Martínez, de la Secretaría de la Comisión Episcopal de Misiones.

Reuniones

La junta directiva se ha reunido en cuatro ocasiones, en la sede de José Marañón 3, en Madrid.

La Asamblea anual se ha celebrado los días 28-29 de mayo, en la sede de Ekumene, en Alcalá de Henares.

A) Actividades

Las actividades se han centrado en los tres objetivos que establece la asamblea 2003 para el trienio 2003-2006. Para el curso 2004-2005 fijamos la siguiente programación de actividades:

Objetivo 1: Consolidación y Difusión de la CALM en los Organismos e Instituciones, en el público en general y en las propias asociaciones.

- 1.1-Asistir a los diferentes eventos relacionados con el tema de la misión:
- 1.2-Elaborar una “hoja” para difundir la WEB de la Coordinadora
- 1.3-Realizar una memoria anual de la Coordinadora

1.4-Animar a las Asociaciones para que creen su propia página WEB y creen enlace a la WEB de la CALM.

Objetivo 2: Búsqueda de soluciones ante los problemas socio-laborales de los laicos misioneros.

- 2.1- Clarificar la aplicación de la Orden TAS/ 819/ 2004
- 2.2- Estudiar la posibilidad de que el Estatuto del Cooperante contemple el Voluntariado Internacional de Larga Duración.

Objetivo 3: Potenciar la animación y formación misionera conjunta.

- 3.1- Fomentar la participación de las diferentes asociaciones en la Animación Misionera.
- 3.2- Crear un apartado común en la WEB para los diferentes programas de formación y animación misionera de las asociaciones.

1.1 Presencia de la CALM en diferentes foros y eventos misioneros

La Coordinadora de Asociaciones de Laicos Misioneros, en la persona de su presidente/a y de su vicepresidente/a, es miembro del Consejo Nacional de Misiones.

Es también miembro de la Comisión de Patrocinadores de la Escuela de Formación Misionera. A estas reuniones ha acudido como representante de la CALM el vicepresidente.

Consejo Nacional de Misiones

Reuniones del 14-7-04, en Burgos, y del 17 dic 2004. Entre otros temas, destacamos el anuncio de la publicación de las Carpetas de Formación de Animadores Misionera, de los Itinerarios Misioneros de Jóvenes e Itinerarios Misioneros de Niños, así como una guía de lectura de las actas del congreso Nacional de Misiones. Y la organización por OMP y CEM de un taller misionero en la Jornada Mundial de la Juventud de Colonia (agosto 2005).

D. Ramón del Hoyo nos escribe con motivo de su nombramiento como Presidente de la CEM, poniéndose a nuestra disposición y

agradeciendo nuestras oraciones. La CEM está ahora integrada por Mons. Francisco Pérez, el arzobispo emérito de Burgos y los obispos de Astorga y Plasencia, continuando D. Anastasio Gil como Director del Secretariado.

En nombre de la CALM, y en el suyo propio, la presidenta felicita a D. Ramón del Hoyo por su nombramiento, y escribe a Mons. Carlos Amigo agradeciéndole su servicio durante su presidencia de la CEM.

Comisión de patrocinadores de la Escuela de Formación Misionera

El curso 2004 ha sido evaluado favorablemente por alumnos, profesores y el equipo directivo de la Escuela.

En la web de la CALM se han anunciado los cursos Intensivo y de Actualización y Renovación Misionera.

El déficit del ejercicio 2004 ha sido de 2.842,76 € Para alcanzar el fondo de 6.000,00 € acordado por la Comisión de Patrocinadores en su reunión del 29 de abril de 2004, se necesitan 3157.24€ Esto arroja una cantidad redondeada de 1.052,00 € para el tercio IEME-OCASHA -CALM.

A la CALM le corresponde 1/6 de esta cantidad, según el acuerdo económico al que se llegó con el IEME y OCASHA en noviembre de 2004, esto es 175,34€.

Presencia de la CALM en otros Foros:

Jornadas Nacionales de Delegados Diocesanos de Misiones (Alcalá de Henares 21-23 junio -2004), en las que participan los miembros del Consejo Nacional de Misiones, y en las que se reflexiona sobre el “después” del Congreso nacional de Misiones de 2003.

Congreso sobre Apostolado Seglar

Se ha celebrado en Madrid, del 12 al 14 de noviembre, el Congreso de Apostolado Seglar organizado por la CEAS (Comisión Episcopal de Apostolado Seglar).

Han asistido como miembros de la CALM D. Golmayo y J. M^a López. A la Jornada preparatoria del Congreso, Madrid 5 de junio 2004, asiste F. Puyó.

J.M. López ha leído la comunicación presentada por la CALM, titulada “Descubrir los valores presentes en nuestra cultura”, dentro del espacio “Sociedad”. La comunicación está accesible en la web de la CALM. Ha sido una presencia de la misión ad gentes en el gran mundo del apostolado seglar.

Había tantas sensibilidades, tipos tan diversos de asociaciones y gustos, que no parece que vaya a servir de algo práctico para la Iglesia, ni vaya a marcar un punto de arranque o pautas de futuro. Muy positivo los encuentros y charlas de pasillo.

XVIII Encuentro de Animación Misionera de la Zona Norte, Pamplona 24-26 de septiembre de 2004, sobre el lema: “Es la hora de tu compromiso misionero” y donde invitaron a la presidenta de la CALM a hablar sobre el laicado misionero.

Jornada Mundial de la Juventud, Colonia, 22-26 de agosto 2005

La Secretaría de la CEM solicita a la CALM (13/3/2005) los nombres de dos jóvenes que puedan actuar como monitores de un taller de animación misionera que la CEM y el Departamento de Pastoral de la Juventud están preparando con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud.

El taller pretende ser una invitación a una visión cristiana a problemas del mundo de hoy, a los ámbitos social, cultural y territorial de la misión ad gentes. El idioma del taller será el castellano.

La presidenta pide a las asociaciones que tengan un candidato que proponer que le envíen su nombre. A mediados de abril hay dos nombres para la lista, que se envía a la secretaria de la CEM. Estas personas son: Asumpta Figueroa, de Ekumene, y José Ignacio Sotoca, de Ocasha-ccs.

El taller se celebrará en Colonia en agosto de 2005.

1.2 Difusión de la CALM

El Grupo de Jóvenes de la Rioja ha elaborado una “hoja” para difusión sobre la CALM en parroquias, Delegaciones Diocesanas, personas encargadas de la animación misionera... y para su publicación en diferentes revistas de carácter misionero. Es básicamente un logotipo y la dirección de la página web. Se presenta en la Asamblea, dónde se acuerda aligerar algo el diseño para su impresión en blanco y negro.

1.3 Memoria Anual de la Coordinadora

Se ha realizado un cuadernillo con la memoria del curso 2003-2004 de la CALM, que se ha enviado a la CEM en marzo. La memoria comprende el período de tiempo entre dos asambleas consecutivas.

1.4 Actualización de la página web

Según acuerdo de la Asamblea 2004 se ha elaborado una página sobre formación, con enlace directo a las correspondientes páginas que sobre este tema tienen las asociaciones, así como información sobre la Escuela de Formación Misionera.

Los LM Combonianos ya han creado su web, enlazada a la de la CALM.

1.5 Noticias sobre las Asociaciones de la CALM

Misevi: celebra su II Asamblea de Misevi España (30-31 octubre 2004). Se elige el Equipo Coordinador para el cuatrienio 2005-2008, y como presidenta Bakarne Zabala.

Ocash-ccs: celebra su asamblea en 26-27 de junio 2004. En la misma sale reelegida Eloína Bermejo como presidenta para el cuatrienio 2004-2007.

Comunidad Cruz de Vida: no se ha tenido noticias de esta asociación en todo el año 2004. En la Asamblea 2005 se les da de baja en la CALM.

Las asociaciones de la CALM tienen actualmente 67 personas en misión como laicos misioneros, a falta de datos de dos asociaciones.

2.1 Procedimiento y documentación para solicitar el alta en el Convenio Especial de Emigrantes por parte de los misioneros (Orden TAS/ 819/ 2004)

La solicitud para suscribir esta modalidad de convenio especial lleva los siguientes pasos:

1- Rellenar el impreso de Alta, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la misma correspondiente al domicilio del solicitante, en el departamento de Convenios Especiales. La solicitud se configura en el modelo TA-0040.

2- Certificado de Residencia en el país de destino. Hay que solicitarlo en la oficina que corresponda en ese país.

3- Certificado de trabajo (voluntario) emitido por la Entidad a la que está adscrita el misionero o cooperante en cuestión, donde se exprese que la persona interesada está colaborando como misionero en dicha Entidad. Esta entidad es de suponer que debe tener entidad jurídica. La diócesis de destino puede hacerlo. Habrá que asegurarse de quién puede hacerlo al ir a solicitar el Alta.

4- D.N.I. o pasaporte (fotocopia)

5- En la Embajada de España, compulsar el Certificado de Residencia y el Certificado de la Diócesis (o Entidad que corresponda) y, juntamente con el impreso de Alta, tramitar en la Embajada el Convenio

6- Una vez recibida la solicitud, la notificación por la Tesorería sobre la procedencia de celebrar el convenio especial solicitado deberá producirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en registro (la falta de resolución expresa como efecto la estimación de la respectiva solicitud por silencio administrativo). En caso positivo el convenio especial se suscribirá por la Tesorería General y por el interesado, en el modelo aprobado por la Dirección General de dicho Servicio Común de la Seguridad Social, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de notificación de su procedencia, entendiéndose caducado el

procedimiento iniciado cuando transcurra dicho plazo sin que se produzca su firma por causa imputable al interesado.

2.2 Estudiar la posibilidad de que el Estatuto del Cooperante contemple el Voluntariado Internacional de Cooperación al Desarrollo VICD.

En octubre de 2004 nos enteramos de que está previsto que a lo largo del año 2005 se apruebe el Estatuto del Cooperante. Por eso el Equipo Directivo se propone dar prioridad a este punto, que está ahora en estudio y es el momento de que los partidos presenten propuestas.

- a) Recopilación de legislación europea sobre el VICD

Nos hacemos con las leyes sobre Cooperación Internacional y sobre Voluntariado, y con los borradores del Estatuto del Cooperante de CONGDE y diferentes partidos políticos.

Y nos hacemos con las legislaciones correspondientes de otros países europeos, para poder realizar un estudio comparado entre las leyes españolas del Voluntariado y Cooperación Internacional y la de otros países europeos. Es particularmente interesante lo que hay en Francia y Bélgica, y en estos momentos hay una nueva ley sobre el contrato de voluntariado a punto de ser aprobada en Francia.

Se escribe a la DCC francesa para conocer la magnitud de las ayudas recibidas del Estado, información que nos envían en diciembre 2004. También nos hacemos con un informe de la comisión europea (de 1985) incitando a los estados miembros a fomentar el Voluntariado de Cooperación al Desarrollo, y una Recomendación del Consejo Europeo del mismo año en que especifica como debe de ser la protección social del los voluntarios para el desarrollo, encareciendo a los estados miembros subsanen las lagunas existentes en la legislación.

Se escribe a las asociaciones informando sobre la posibilidad de que algunos temas que afectan al voluntariado de cooperación internacional se pudieran regular en el Estatuto del Cooperante, preguntando si cuentan con algún abogado o experto en estos temas que pudiera ayudar, ofreciendo la documentación de que disponemos. No se reciben aportaciones.

- b) grupo de trabajo

El tema “Voluntariado Internacional de Cooperación al Desarrollo” (VICD) puede incluir a una gran parte de los laicos misioneros. Por otra parte, en este campo hay voluntariado de cooperación al desarrollo que no se consideran laicos misioneros. A la hora de negociar a nivel Parlamento y/o Estado, nos ha parecido importante ir de acuerdo con estas asociaciones.

Por esto, la CALM se pone en contacto con asociaciones de voluntariado para el desarrollo, (Entreculturas, Ocsi, y Jóvenes del Tercer Mundo (JTM)), y nos reunimos en diciembre de 2004. Fue una especie de lluvia de ideas de la problemática del voluntariado internacional para el desarrollo. Y acordamos actuar como asociaciones reunidas, unas de laicos misioneros y otras de voluntarios. Desde ese momento hemos actuado como asociaciones particulares, aunque pensando en las asociaciones de la CALM en general. Y actuamos como un grupo de ONGDE, inscritas o no en el registro de la AECI, que envían voluntarios a otros países, para trabajar en proyectos de cooperación por períodos de tiempo superiores a dos años. Poco después de comenzar, Entreculturas se retira del grupo.

El grupo de trabajo lo forman: Ekumene, JTM, Ocasha, Ocsi, y de momento los documentos elaborados llevan estos nombres.

-c) Objetivos

El primer objetivo es establecer cuál es la problemática del VICD que se quiere poner sobre la mesa y qué se quiere pedir al respecto, y realizar una propuesta para presentar a los diferentes organismos gubernamentales (Secretaría de Estado de Cooperación Internacional), parlamentarios (partidos políticos) y CONGDE, a los que se solicitará entrevistas.

Se elabora un documento donde se presenta en que consiste el "Voluntariado Internacional de Cooperación al Desarrollo" y su problemática, recordando la Recomendación del Consejo Europeo del año 1985 y las lagunas existentes en nuestra legislación.

En el documento planteábamos nuestra preocupación por quedar fuera del Estatuto del Cooperante, así como el marco europeo y nuestras aspiraciones, que concretamos en torno a dos puntos:

1 - Necesidad de un marco jurídico en el que encuadrar al VICD.

2 - necesidad de que se implante una protección social en beneficio de estos voluntarios.

- **d) Entrevistas** con parlamentarios de la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Parlamento, con instituciones del Consejo de Cooperación al Desarrollo, organismo asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación MAEC, y con la Secretaría de Estado del MAEC:

De enero a marzo nos entrevistamos con los cuatro diputados que constituyen la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Parlamento.

En las entrevistas, les entregamos y comentamos el documento sobre el VICD. También les entregamos copia de la legislación francesa, y un resumen de la legislación comparada de Francia, Bélgica y Alemania. La acogida es buena.

A sugerencia del diputado del grupo mayoritario, se escribe a primeros de abril a Dña. L. Pajín, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, poniendo en su conocimiento el problema del VICD y solicitando una entrevista.

A finales de abril el diputado del grupo mayoritario nos informa de que Dña. L. Pajín está haciendo esfuerzos para incluir al voluntariado dentro del Estatuto del Cooperante y cree que van a dar buen resultado. Dña. Carmen Coll, del gabinete de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, nos convoca para informarnos, para el 30 de mayo después de la Asamblea anual de la CALM.

Por otra parte, nos hemos entrevistado con parte de las instituciones que constituyen el Consejo de Cooperación al Desarrollo, organismo asesor creado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Está formado por seis personas de la CONGDE, y por representantes de otros agentes sociales: sindicatos, universidades, asociaciones empresariales.

Nos hemos entrevistado con la CONGDE (directora y vocal de voluntariado), y con la representante de Cooperación Internacional de CCOO.

En el sindicato parece que había un cierto recelo inicial con el tema del voluntariado, ya que temen que sea un subterfugio para camuflar relaciones laborales, pero se mostró receptiva.

En la entrevista la CONGDE nos invita a hacer aportaciones a su borrador de Estatuto, y nos ofrece su colaboración. Pero a finales de mayo el presidente nos envía una carta en la que insiste en que el VICD no entra en la ley de Cooperación (el artículo 37 de esta ley se refiere a los voluntarios), y que no nos apoyarán ahora aunque si lo harían en una nueva legislación sobre voluntariado.

El grupo de trabajo del VICD continúa ahora con la elaboración de una propuesta mas concreta que pudiera incorporarse al Estatuto del Cooperante, por si lo pidiera la Secretaría de Estado.

3.1 Animación y Formación Misionera

Formación: J. M^a López ha elaborado un enlace “Formación” en nuestra página que enlaza directamente con los correspondientes apartados de formación de las webs de las asociaciones. Por su especial interés se ha colgado también información sobre la Escuela de Formación Misionera.

Animación: Se ha entregado a cada asociación ejemplares de las “Carpetas de Formación de Animadores Misioneros” que OMP ha elaborado durante este curso, además de unos “Itinerarios Misioneros de Jóvenes” e “Itinerarios Misioneros de Niños”. Todo este material está ahora disponible en la web de OMP.

La animación misionera ha sido el tema de reflexión de la Asamblea 2005. Para ello contamos con la colaboración de Alfredo Calvo, de “Cristianos sin Fronteras”, que bajo el título “**Nuestra vocación misionera al retorno**”, presenta una reflexión sobre la misión ad intra y la animación misionera en Europa, como tarea propia para un laico misionero a su retorno. Lo hace a partir de su experiencia en CSF y de forma muy dinámica, entregando una copia DVD de su exposición.

Tras la reflexión y diálogo abierto con el ponente, Alfredo Calvo lanza una serie de preguntas para ayudar a trabajar en grupos.

Propone que cada grupo aterrice con una propuesta particular, una iniciativa pastoral misionera para la Europa de hoy. Posteriormente, cada grupo expuso el trabajo elaborado.

B) Memoria económica

RESUMEN CUENTAS CURSO 2004-2005

Saldo inicial al 23 de mayo de 2004	140,00
Ingresos cuotas curso 04/05 de 11 Asociaciones	550,00
por charlas	500,00
total ingresos -----	1.050,00
total activo -----	1.190,00
gastos ponencia Asamblea 2004	60,00
asistencia Congreso CEAS	115,00
gastos correos	29,00
Aportación al fondo Escuela de F. Misionera	175,34
total gastos-----	379,34
total pasivo-----	379,34
Saldo final al 28 de mayo de 2005	810,66

C) Aprobación de la memoria anual de actividades e informe económico

En la Asamblea 2005 se aprueba la memoria anual de actividades y el informe económico correspondientes al curso 2004-2005.

Otros acuerdos de la Asamblea

1. Huauquipura y Amani-Laicos Misioneros Combonianos deciden firmar también el documento sobre Voluntariado Internacional de Cooperación al Desarrollo.
2. Se acuerda el pago de gastos de transporte, alimentación... que realizan los componentes de la Junta Directiva cuando se reúnen o asisten a charlas...

3. Para la próxima Asamblea se abordará el tema de la elección del Asesor de la CALM. Está pendiente de modificación, desde la asamblea de 2004, la redacción del artículo 21 del Reglamento Interno, que trata sobre el asesor eclesialístico así como el nombramiento del asesor.

El equipo directivo tratará este tema para el próximo curso 2005-2006 para llevarlo a la Asamblea.

ASOCIACIONES de la CALM

EKUMENE, Obra Misionera

Cruz de S. Sebastián, 8
28803 Alcalá de Henares (Madrid)
Tfno. 91 8818119
E-mail: promoción@ekumene.org

HUAUQUIPURA “Entre hermanos”

Don Jaime I, 27-4º
50003 Zaragoza
Tfno: 976 294265
E-mail: asociación@huauquipura.com

JMV (Juventudes Marianas Vicencianas)

José Abascal, 30
28003 Madrid
Tfno: 91 4453522
E-mail: jmv@planalfa.es

Jóvenes Misioneros Rioja

Hospital Viejo, 15
26001 Logroño
Tfno: 941245899
E-mail: misioneslarioja@omp.es

Laicos Misioneros Combonianos

C/ Miguel de Unamuno 22, 8º A
39012 Santander
Tfno: 942 32 35 73
E-mail: casota@gmail.com

Laicos Misioneros de la Consolata

C/ San Vicente Paul 29, 9 principal derecha
50001Zaragoza
Tfno: 976 20 12 72
E-mail: lugifel@posta.unizar.es

MIES (Misioneros de la Esperanza)

Rampa de la Aurora,1
29009 Málaga
Tfno: 952 102543 // 659312052
E-mail: conchipo@wanadoo.es

Misioneros de Cristo Jesús Seglares

Escultora Whitney, 75 ático
21003 Huelva
Tfno: 959 271758
E-mail: carmetio@terra.es

MISEVI (Misioneros Seglares Vicencianos)

Jerónima Llorente, 44
28039 Madrid
Tfno: 91 3116816
E-mail: bakarnema@yahoo.es

OCASHA—Cristianos por el Sur

José Marañón, 3
28010 Madrid
Tfno: 91 4454022
E-mail: ocasha-ccs@planalfa.es

PRODEIN

Zurbano, 20 –1º-izda
28010 Madrid
Tfno: 91 3193096
E-mail: CHI_ALEJANDRA@terra.es

Madrid, diciembre 2005